

gura de su corazon la pérdida del estraviado y de los escandalizados , y los gobiernos sobresaltados se pondrán en guarda temiendo se reproduzcan las asonadas y los desórdenes de que fueron causa los reformadores del siglo XVI con semejantes doctrinas y pretensiones.

CAPÍTULO XXXI.

LA PROFESION MONÁSTICA.

DESPUES que eminentes talentos de los últimos siglos, Bonald , Haller , Bergier , Chateaubriand , Balmes , Cretineau-Joly y otros muchos han escrito largas apologías de los institutos religiosos , probando la perfeccion de este estado , las ventajas que ha traído á la Iglesia y á la sociedad , y vindicándole de los ataques que le han dirigido el protestantismo , el jansenismo y la filosofía impía ; parece innecesario emprender un nuevo trabajo sobre la misma materia. Sin embargo el autor de la obra que impugnamos nos provoca á ello. El Sr. Vigil , al paso que elogia la profesion monástica con las palabras de Montesquieu : *amamos en punto de religion lo que supone un esfuerzo , como en punto de moral amamos especulativamente lo que lleva el carácter de severidad* ; y que protesta repetidas veces hallarse muy distante del propósito de contribuir al aniquilamiento de las comunidades religiosas ; trata de minarlas por sus cimientos , haciendo una compilacion de todos los argumentos de los protestantes , jansenistas y filósofos incrédulos , sin añadir otra cosa que absurdos y contradicciones. Imposible nos será seguir paso á paso á nuestro adversario en la disertacion 13 para borrar las huellas de tantos errores que ha dejado impresas en mas de 200 páginas. Nos contraeremos únicamente y con la brevedad posible á disipar los mas sobresalientes y trascendentales.

Segun nuestro doctor , la profesion monástica no es de institucion divina ni apostólica , sino obra esclusiva de la fervorosa devocion de santos varones , y que despues fué apro-

bada por los obispos y romanos pontífices ; pero obra de la imprudencia , llena de inconvenientes , que hace la desgracia de toda la vida , que contiene doctrinas y prácticas que repugnan al buen sentido y á la dignidad del hombre , etc. Para él el voto de obediencia , donde el gobierno es absoluto , es un agente poderoso y provechoso al déspota , y en los estados republicanos *seria el pensamiento mas funesto á la prosperidad y gloria de las naciones : no lo es menos el voto de pobreza , y el de castidad tiende en cuanto está de su parte á destruir la poblacion ; porque la destruiria si todos fuesen como ellos* (los religiosos) (1). ¡Cuántos desatinos!

Investigando los santos padres é historiadores el origen de la vida monástica se remontan hasta la antigüedad del viejo Testamento. Apoyado en ellos el erudito Chateaubriand dice : «Desde Elías desciende la vida monástica , por una herencia admirable , á Eliseo , los profetas y S. Juan Bautista hasta Jesucristo que , huyendo frecuentemente del mundo , iba á hacer oracion sobre las montañas (2).» Es innegable que este divino Fundador haya puesto los fundamentos del estado religioso y diseminado en su Evangelio los documentos de las reglas de los órdenes regulares. Del instituto Minorítico lo testifica mi seráfico patriarca S. Francisco , quien así encabeza su regla : *La regla y vida de los frailes menores es esta : guardar el santo Evangelio de nuestro Señor Jesucristo , viviendo en obediencia , sin propio , y en castidad.* Quien lee el divino volumen con ojo imparcial , echa de ver desde luego que en el Evangelio hay dos estados de vida , uno que prescribe la observancia de los mandamientos de Dios , indispensable á todos los cristianos que quieran entrar en la vida eterna ; y otro que propone la guarda de los consejos que enderezan á la perfeccion. Preguntaba un mancebo á Jesucristo : *Maestro , ¿ qué bien haré para conseguir la vida eterna ? Guarda los mandamientos de Dios , le dijo Jesus , y la conseguirás. Los he guardado desde mi juventud , repuso el jóven : ¿ qué me falta aun ? Jesus le dijo : si quieres ser perfecto , vete , vende todo lo que tienes y dalo á los*

pobres , y tendrás un tesoro en el cielo : y ven , sígueme (3). He aquí dos estados de vida evangélica , uno mas perfecto que el otro. En el de los mas perfectos es preciso acometer empresas mas arduas , no solo observar los mandamientos de la divina ley , sino prestar obediencia á Cristo en dejar las posesiones por imitarle en la pobreza , y en la castidad , haciéndose eunucos místicamente y renunciando las esposas por el reino de los cielos. Este es el tenor de vida que abrazaron los apóstoles , obligándose á él con voto especial de estas virtudes , obediencia , pobreza y castidad ; razon porque son llamados justamente por los santos padres Agustino , Jerónimo , Crisóstomo , Eusebio , Isidoro , Casiano , Sto. Tomás y otros , fundadores del instituto monacal ó religioso (4).

Despues que nuestro adversario ha negado que los apóstoles instituyeran la vida cenobítica , porque aunque entonces hubiesen prácticas que ahora son propias de los religiosos , les faltaba la cosa esencial , es decir , el voto sin el cual no hay profesion monástica ; se ve en la precision de confesar que esos santos padres y escritores antiguos y un concilio de Thionville aseguran que la órden monástica fué inspirada por Dios , fundada por los apóstoles , y ejercitada por padres santísimos é ilustrísimos. Para evitar esa asombrosa contradiccion añade que esos santos padres y escritores no merecen fe , pues su opinion , aunque nacida de buen espíritu , no tiene razones ni pruebas sólidas en que apoyarse (5). ¡Pretension temeraria! Y ¿en cuáles funda la negativa nuestro disertador? En ningunas. El lector crítico é imparcial sabrá decidir si acerca de la existencia de un hecho del siglo I merecen mas crédito las plumas de varones santísimos y eruditísimos que con imparcialidad y sin contradiccion la atestiguaron en el siglo IV y sucesivamente que la de un escritor interesado que en el XIX la niega puramente por negar. Este es nuestro lenguaje , porque las mismas razones que alega para sentar que antes del siglo IV , ni aun el nombre de monge era conocido , sirven para probar que habia monges desde muy antes. He aquí las pruebas de Vigil : «S. Atanasio

dice así en la vida de S. Antonio (que, según nuestro disertador, es uno de los primeros fundadores de la vida monástica en el siglo IV): — ningún monge conocía los vastos desiertos; cada uno se entregaba á la contemplación no lejos de poblado: había en un vecino pago un hombre anciano que desde su juventud se ejercitaba en la vida monástica. Antonio le visitó y quedó encendido con su ejemplo.» Tenemos pues que S. Antonio no fué el primer fundador del monaquismo, pues antes de él existía ya quien se ejercitaba años había en la vida monástica. Prosigue el señor bibliotecario citando unas palabras del mismo S. Antonio Abad al monge Zaqueo, que son estas: «Cuando empecé á tener esta clase de vida no había ningún monasterio, y cada uno de los antiguos monges, luego que cesaba la persecución, se ejercitaba privadamente en la vida monástica; vuestro P. Pacomio fué el autor de tanto bien.» He aquí que antes de S. Antonio y Pacomio de la misma época, había ya antiguos monges, y esto en tiempo de la persecución, esto es, en los siglos I, II y III. ¡Vergonzosas contradicciones las del Sr. Vigil, tanto más chocantes, cuanto que allí propio él mismo cita el testimonio de Anastasio el bibliotecario que asegura haber sido elegido en el siglo II el papa Telesforo siendo anacoreta, y el papa Dionisio en el siglo III habiendo sido monge (6)! En breve veremos si al empezar S. Antonio Abad el tenor de vida monástica había ó no monasterios, aunque ciertamente había monges. En tal supuesto diríamos nosotros que el monasterio ó las paredes de tal edificio no hacen el monge, sino la vida monástica que profesa.

Pero, ¿será verdad que no haya pruebas ni razones para evidenciar que los apóstoles hicieron votos religiosos, y que los hubo en su tiempo? Perentoria é irrefragable es la tradición contestada por esos santos padres é historiadores del siglo IV y siguientes, que hemos citado. Cuando S. Agustín aseguraba que los apóstoles habían hecho el voto de estas virtudes, pobreza, castidad y obediencia: *hoc votum potentissimè voverant*, fundaba su aserto en el Evangelio y en la tradición. Fundábale

en ese texto en que Jesucristo instituyó dos géneros de vida, uno más perfecto que el otro, constandingo haber profesado los apóstoles el más perfecto. Fundábale en las palabras de S. Pedro á Jesucristo: «Hé aquí que hemos dejado todas las cosas y te hemos seguido, ¿qué nos darás por premio? etc.» Fundábale en el hecho de Ananías y Safira redarguyéndolos de sacrilegos por haber quebrantado el voto de pobreza reteniendo parte del precio del campo vendido, por cuyo motivo habían merecido el castigo de Dios. Fundábale en fin en la historia que le imponía de la existencia de la vida monacal desde el tiempo de los apóstoles (7).

El citado hecho de Ananías y Safira es un argumento incontestable á favor de los votos monacales. Refiere S. Lucas, que los fieles de Jerusalén bajo la dirección de los apóstoles vivían en comunidad formando un solo corazón y un alma sola, y que los que poseían tierras las vendían y ponían su precio á los pies de los apóstoles para las necesidades comunes. Ananías y Safira se asociaron á esta comunidad, y al vender el campo que poseían en cumplimiento de las reglas del instituto, ocultaron parte del precio; y redargüidos por S. Pedro, recibieron el merecido castigo con una muerte repentina. Los santos padres Crisóstomo, Jerónimo, Agustino, Fulgencio, Gregorio, Ecumenio, Beda y otros comunmente ven en este hecho instalada la profesión y vida religiosa y castigada la infracción del voto de pobreza (8). Efectivamente, las palabras del libro sagrado testifican la emisión del voto de vida común de una manera tan clara que nada deja que desear. «Defraudó Ananías del precio del campo, dice el texto, siendo sabedora su consorte.» Si Ananías no hubiese hecho voto, no podía decirse que defraudaba el precio del campo vendido, pues suyo era y no lo había obligado por ninguna promesa. Indica S. Lucas que había precedido una promesa ó voto, pues dice que antes era libre de vender ó no el campo, ó vendiéndole, de retener ó no el precio. ¿*Nonne manens tibi manebat, et venundatum in tua erat potestate?* Prueba además que ese voto era hecho á Dios,

y por consiguiente que su violacion fué un sacrilegio: «Ananías, ¿porqué tentó Satanás tu corazón para que mintieses al Espíritu Santo y defraudases del precio del campo? Tú no mentiste á los hombres sino á Dios.» ¿Qué es mentir al Espíritu Santo, á Dios y no á los hombres, sino faltar á la promesa hecha no á estos, sino al Espíritu Santo, al mismo Dios? El tremendo castigo de la muerte repentina de los dos consortes publica altamente, que el crimen perpetrado era algo mas que una simple mentira y ficcion (9).

No menos terminante es otro pasaje de S. Pablo. Mandaba el Apóstol al obispo Timoteo que la viuda que se eligiese para diaconisa y directora del colegio no fuese de menor edad de sesenta años, acompañada del testimonio de obras buenas, encargándole no admitiese viudas jóvenes; porque despues de haberse consagrado á Cristo querian casarse, incurriendo así en la condenacion por hacer irrita la primera fe: *nubere volunt, habentes damnationem, quia primam fidem irritam fecerunt* (10). Tenemos en este pasaje descrita la perfecta vida monacal. Esas viudas separadas del mundo vivian en comunidad bajo el cuidado y obediencia del obispo; y por esto, segun Tertuliano, S. Epifanio y otros, el Apóstol encargaba á Timoteo que para su prelada eligiese la mas digna y virtuosa y de una edad tan avanzada cual es la de sesenta años; y se obligaban con voto á guardar castidad, como aparece de las palabras citadas y del testimonio de los santos padres (11).

Tan marcado está en la historia el hecho de la aparicion de los institutos religiosos en la misma cuna del cristianismo, que pretender borrarlo es una temeridad insoportable. Nada diremos de los esenios convertidos al cristianismo, que profesaron la vida monástica en Alejandría, asombrando á aquella ciudad con sus luminosos ejemplos por institucion del evangelista san Marcos (12). Nada de los terapeutas, que abrazaron muy poco tiempo despues la perfeccion evangélica en el retiro, y ofrecieron cerca del lago de Meris en Egipto los primeros modelos de los monasterios cristianos (13). Nada de lo que afirma S. Dio-

nisio Areopagita sobre los solemnes ritos y formas de consagrarse á Dios los monges en el siglo 1 de la Iglesia (14). Solo nos fijaremos en lo que dice el mismo Vigil, esto es, que venerables padres de la Iglesia y otros autores eclesiásticos, entre ellos Eusebio y el abate Fleury, tan de la satisfaccion de nuestro adversario, aseguran que en tiempo de los apóstoles habia ya monges cristianos; y en hacer ver al propio autor de la *Defensa* su ridícula contradiccion; pues, habiéndonos dicho en la pág. 17 que en la *primitiva Iglesia* no habia profesion monástica porque no habia *el voto*, escribe en la pág. 27 de la misma disertacion, «que desde la *primitiva Iglesia* hubo virgenes consagradas al Señor y eran de dos clases: las unas mudaban ellas mismas de vestido, teniéndose tal mudanza por profesion irrevocable: otras recibian el velo de la consagracion de manos del obispo con rito mas solemne al tiempo de la misa y en presencia del pueblo, y tenian clausura,» probando con S. Cipriano que tales votos eran solemnes. Casiano, cuya autoridad es irrecusable en esta materia, aun á juicio de los criticos mas severos, despues de haber asentado que los institutos religiosos tuvieron principio en tiempo de los apóstoles: *cenobitarum disciplina à tempore prædicationis apostolicæ sumpsit exordium*; y despues de haber trazado la historia del tenor de vida de los primeros cristianos, y de las alteraciones que sobrevinieron, continua su relacion contrayéndose á los primeros siglos de la Iglesia: «Aquellos que conservaban el fervor apostólico, recordando la primitiva perfeccion, se apartaron de las ciudades y del trato de los que pensaban serles licito un género de vida menos severo, y empezaron á escoger lugares retirados y secretos, donde pudiesen practicar particularmente lo que recordaban que los apóstoles habian establecido en general por todo el cuerpo de la Iglesia: y así comenzó á formarse la disciplina de los que se habian separado de aquel contagio. Andando el tiempo, como vivian apartados de los fieles y se absteniañ del matrimonio, y además se privaban de la comunicacion del mundo y aun de sus propias familias, se los lla-

mó monges á causa de su vida singular y solitaria.» Estos insignes campeones de la Iglesia poblaron los desiertos del Egipto, de la Arabia, de la Palestina, y combatieron la vanidad, el orgullo y los desórdenes del mundo corrompido, no con otras armas, que con las de la pobreza, humildad, pureza y castidad, mortificacion y penitencia. A este modelo se formaron los grandes Pacomios, Antonios, Pablos y otros portentos de santidad y penitencia del siglo IV y subsecuentes.

Con respecto á los monasterios de mujeres, afirma Dionisio Cartujano que la siempre Virgen María, Madre de Dios, dirigia un colegio de vírgenes en Jerusalem, y que así fué la primera abadesa de la ley de gracia. De aquel plantel sagrado salió Sta. Marta, y vino á fundar un monasterio de vírgenes en Francia, que fué uno de los primeros conventos de esposas de Jesucristo, consagradas con votos solemnes. Sta. Ifigenia, hija del rey de Etiopia, recibió el velo de manos del apóstol y evangelista S. Mateo, en un monasterio. Sta. Tecla, admirable protomártir, como la llama S. Ambrosio, hizo voto de perpetua virginidad en Iconia por consejo de S. Pablo; lo mismo que Flavia Domitila en Roma en manos del pontífice S. Clemente, las cuales, como observan los intérpretes, en triunfo de la religion levantaron el estandarte de la virginidad, pobreza y obediencia, bajo cuya sombra florecieron tantas doncellas nobles y de toda condicion, admirables por la santidad de su vida. Florecieron tambien en el principio de la Iglesia las santas religiosas Marina en Bitinia, Eufrosina en Alejandría, Teotistes en la isla de Para, Rómula y Victoria en Roma, y otras trescientas mil. S. Marcos Evangelista en Alejandría estableció y rigió muchas casas de religiosas que se retiraron del mundo para abrazar los consejos evangélicos. Igualmente que en Alejandría se retiraron en Egipto á los desiertos multitud de mujeres y vivieron en los monasterios que se edificaron y cuyo tenor de vida era la mas rígida penitencia. Imposible es referir los monasterios de vírgenes consagradas á Dios en los primeros siglos de la Iglesia. En el segundo habian crecido

tanto, que Tertuliano escribió un libro que tenia por título *De velandis virginibus*, en el cual se regocija de ver que la religion católica dé á luz tantas heroínas que hechas superiores á su sexo viven en la tierra como moradoras del cielo. Los santos Cipriano, Ambrosio, Agustino, Crisóstomo, Jerónimo, Teodoro, Casiano y otros muchos escritores hacen ver que desde el siglo III iban aumentándose los conventos de vírgenes consagradas á Dios con votos solemnes en la Europa, Asia y Africa (15).

La aparicion pues de los institutos religiosos data del tiempo de los apóstoles, y su desarrollo y ramificacion tuvo lugar en los primeros siglos de paz de la Iglesia. Ellos debian seguir el curso de toda institucion y establecimiento: se forma un cuerpo de doctrina que tiende á un fin noble y ventajoso, se asocian los hombres para profesarla, se forman las reglas para perpetuar la asociacion y sucesivamente se van reformando los vicios que el tiempo introduce en toda sociedad. Este ha sido precisamente el origen, progreso y destino de la vida monacal. En el Evangelio, como ya notamos, además de los dogmas y de los preceptos de la moral hay sublimes documentos de virtud heroica y consumada; en él se aconseja venderlo todo y darlo á los pobres para seguir mas espeditamente á Jesucristo, llevar una vida casta como los ángeles en el cielo, despojarse completamente de la propia voluntad para seguir la de Cristo que fué obediente hasta la muerte, sujetándola á la de sus representantes en la tierra, de quienes él mismo dijo: *el que os oye, á mí me oye*; en él se recomienda la oracion en comun, y se promete á los que así la hagan la asistencia divina de un modo particular; en él por fin está trazado el modelo de asociacion particular por su mismo divino Fundador, quien además de instituir la sociedad cristiana de todos los creyentes, formó una corporacion ó comunidad particular de sus apóstoles y discípulos, que fuera el tipo de la perfeccion evangélica. Era pues muy natural, que ya en tiempo del soberano Preceptor hubiese discipulos enamorados de la sublimidad de esa doc-

trina , que se asociasen para observarla obligándose á ello con voto , para precaver su propia inconstancia. Los apóstoles instalaron esas comunidades religiosas , y su ejemplo debia despertar simpatías y propagarlas en la posteridad. No fué bastante el furor de la persecucion para interrumpir ese tenor de vida , aunque indispensablemente debia de causarle modificaciones é impedir su progreso y perfeccionamiento. Llegado ya el dia feliz en que Constantino dió la paz á la Iglesia , revivió ese espíritu de vida comun contenido en el Evangelio ; y desde entonces no se ha visto jamás , ni por breve espacio , la Iglesia sin comunidades religiosas. Como el Evangelio en todo tiempo ha de tener secuaces aun de sus consejos mas sublimes , cuando ese espíritu de perfeccion evangélica en vida comun se ha entibiado ó relajado , el divino Fundador ha suscitado hombres extraordinarios que á su vez le renováran , reformáran y dilatáran. Esta es la historia del origen y desarrollo de la profesion monástica. ¿ Es esta obra de la imprudencia y llena de inconvenientes , cual la bosqueja el Sr. Vigil ?

Jamás podrá llamarse *imprudencia* el cumplimiento de los consejos de la Sabiduría increada , ni traer *inconvenientes* lo que es un manantial de consuelos y que da garantías de felicidad temporal y eterna. ¿ Consistirá esa imprudencia en la perpetuidad del voto ? Deseamos saber de nuestros adversarios si es una imprudencia usar de la propia libertad para abrazar de un modo estable la virtud mas perfecta , alejar de sí para siempre el gérmen de todas nuestras desgracias , la inconstancia , y establecer una perpetua é indisoluble alianza entre nuestra alma inmortal y el Principio eterno , entre la criatura y el Criador , entre el pobre miserable y su perpetuo Bienhechor , tesoro de las misericordias y fuente de todo consuelo y felicidad. La eleccion que del estado religioso hace el hombre es el libre ejercicio del derecho natural de escoger despues de madura deliberacion lo que juzga mas conforme á su genio , á sus inclinaciones , á su condicion , y mas conducente á su bienestar presente y futuro : derecho que nadie le puede embargar ó quitar. Hecha tutora

la Iglesia de este derecho del hombre ha fulminado severas penas contra quien violentase á otro á abrazar tal estado , y tan léjos se ha hallado de poner ese lazo saludable á la libertad humana , que ha dado mas bien sabias providencias para que ella no se le imponga á sí misma , sino despues de largas pruebas y maduros exámenes ; y ha sancionado que hasta despues de la solemne profesion de los votos se dé lugar por un quinquenio á los justos reclamos contra la misma violencia. La edad , en que permite hacer esos votos solemnes , es bastante madura para que los jóvenes puedan conocer á lo que se obligan , y de qué son capaces : el tiempo de las pruebas y del noviciado es bastante para que sepan por esperiencia las obligaciones , las penas y los inconvenientes del estado religioso. Las leyes civiles y el sentido comun no han visto inconvenientes en que las personas de ambos sexos puedan abrazar el estado perpetuo é indisoluble del matrimonio , que trae consigo cargos mas pesados que el religioso , en una edad mas temprana que la en que permite la Iglesia emitir la profesion monástica. ¿ En qué está pues la imprudencia ? En los desatinos de nuestros adversarios que pretenden abrir puerta franca á la inconstancia , al antojo de las pasiones y á los furores del vicio. Dios es esencialmente feliz , porque sin perder su libertad , necesariamente está fijo en el bien y perpetuamente léjos del mal : esto es precisamente lo que trata de hacer el hombre por la profesion religiosa : cansado de sus devaneos en buscar la felicidad en su voluntad propia y en las criaturas , y no hallándola sobre la tierra , la busca en Dios , y en alcanzándola echa mano de un lazo eterno que le asegure su posesion ; creándose en cierta manera como Dios , con su propio juramento , una libre *necesidad* que le fije en el bien y le aleje perpetuamente del mal.

Dignas de ocupar aquí un lugar son las reflexiones del sabio Chateaubriand. « En estos últimos tiempos , dice , se ha declamado mucho contra la perpetuidad de los votos monásticos ; pero no es imposible encontrar en su favor poderosas razones ,

sacadas de la naturaleza de las cosas y de las necesidades mismas de nuestra alma.

» Lo que principalmente hace á los hombres desgraciados es su misma inconstancia , y el abuso de ese libre albedrío que causa á un mismo tiempo su gloria y sus males , y causara tambien á muchos su condenación. Fluctuan siempre de sensacion en sensacion , de pensamiento en pensamiento : sus amores tienen la misma movilidad que sus opiniones , y sus opiniones la misma insubsistencia que sus amores. Esta inquietud abisma al hombre en una miseria de que no puede salir sino cuando una fuerza superior le liga á un objeto solo. Entonces se le ve arrastrar alegremente su cadena ; pues , aunque infiel , aborrece no obstante la infidelidad ; de manera que el artesano , por ejemplo , es mas dichoso que el rico desocupado , porque está sujeto á un trabajo imperioso que le quita toda ocasion de ajenos deseos ó de inconstancia. La misma sumision al poder constituye la felicidad de los niños , y la ley que prohíbe el divorcio tiene menos inconvenientes para la paz de las familias que la que le permite.

» Los antiguos legisladores reconocieron esta necesidad de imponer al hombre un cierto yugo ; y así es que las repúblicas de Licurgo y de Minos no eran mas en realidad que una especie de comunidades , donde se encontraba ligado el hombre desde el nacimiento por votos perpetuos. Allí se veía condenado el ciudadano á una existencia uniforme y monótona , y sujeto á reglas molestísimas , que se estendian aun hasta su alimento y descanso : no podia disponer ni de las horas , ni de las edades de su vida ; se le exigia un sacrificio riguroso de sus gustos ; tenia precision de amar , de pensar y obrar segun el tenor de la ley ; en una palabra , se le habia sustraído su voluntad para hacerle dichoso.

» El voto perpetuo , es decir , la sujeción á una regla inviolable , léjos de sumergirnos en el infortunio , es por el contrario una disposicion favorable para nuestra felicidad , mayormente cuando este voto no tiene otro fin que el de defender-

nos contra las ilusiones del mundo , como en las órdenes monásticas. Las pasiones no se agitan regularmente en nuestros corazones hasta la edad de veinte y un años ; á los cuarenta están ya apagadas ó desengañadas : de manera que el juramento indisoluble nos priva cuando mas de algunos cuantos años de deseos , para hacernos despues dichosos y para arrancarnos por el resto de nuestros dias á los pesares y á los remordimientos. Además que si se ponen en balanza los males que producen las pasiones y los breves instantes de alegría que nos procuran , veremos que el voto perpetuo es todavía , aun en el tiempo mas florido de la juventud , un grande y efectivo bien.

» Supongamos por otra parte , que una religiosa pudiese salir de su claustro cuando quisiese. ¿ Seria acaso por esto mas dichosa ? Con pocos años de retiro que hubiese tenido , encontraria mudada la faz de la sociedad. En esta comedia del mundo , si volvemos un instante la vista , hallaremos que se truecan las decoraciones , se desvanecen los palacios , y cuando miramos de nuevo la escena , no distinguimos otro que desiertos y actores desconocidos.

» Veríamos incesantemente que la locura del mundo se introduciria por capricho en los conventos , y que saldria tambien de ellos por capricho. Los corazones agitados no subsistirian mucho tiempo cerca de los pacíficos para participar en algun modo de su reposo , y los mas tranquilos perderian muy pronto su calma con el comercio de los turbulentos. En lugar de sufrir en silencio sus sentimientos pasados al abrigo de los claustros , irian los desgraciados contándose recíprocamente sus naufragios , y escitándose tal vez á probar de nuevo los escollos. Mujer del mundo y mujer de la soledad , la infiel esposa de Jesucristo , nada propia seria ni para la soledad ni para el mundo. Este flujo y reflujo de pasiones , estos votos alternativamente hechos y quebrantados desterrarían de los monasterios toda paz , toda subordinacion , todo decoro ; y los retiros sagrados , léjos de ofrecer un puerto seguro contra nuestras inquietudes , no serian mas que unos lugares á donde

viniésemos á llorar por un momento las inconstancias pasadas, y proyectar tal vez inmediatamente otras nuevas (16).»

Pero nuestro disertador ve en los institutos religiosos *inconvenientes* y desea que los individuos conserven la libertad necesaria para no esponerse á desesperarse un día ; para cambiar de condicion ó mudar de puesto en el seno de la sociedad , sin que el estado religioso sea un eterno adios á los derechos civiles y políticos (17). Cualquiera que no tenga conocimientos de la vida feliz que llevan los religiosos y monjas , al ver la triste pintura que de ella hacen sus *tiernos libertadores* , creará que los conventos y monasterios son unas cárceles de desesperados que gimen bajo las cadenas de la esclavitud , del arrepentimiento y de la desgracia. Por vergüenza ó por decoro habia de haberse abstenido el Sr. Vigil de repetir las invectivas de los incrédulos contra el estado religioso y sus votos. A pesar de haber contestado á esta objecion en el capítulo antecedente , tratando del celibato eclesiástico , nos ocuparemos otra vez de ella. No negaremos á nuestro adversario que se halle alguna persona religiosa arrepentida de su estado. Pero , ¿quién tiene la culpa de tal arrepentimiento ? ¿La santidad del instituto, ó la infidelidad de la persona en el cumplimiento de los deberes que impone el mismo instituto ? Examínese la cosa con imparcialidad y se hallará que el delito ó infidelidad es la sola y verdadera causa de esos deseos de apostasia. En este sentido en todos los estados y condiciones hállanse arrepentimientos amarguísimos, porque en todos ellos hay hombres que no quieren observar los deberes de su posicion , ó á quienes esta se les hace muy pesada. Pretender entonces que esos individuos «conserven la libertad necesaria para no desesperarse, para cambiar de condicion ó mudar de puesto» es establecer una máxima fatal que , aplicada á casos particulares , labraria el sepulcro de la sociedad. Autorizados por ella los maridos podrian dar libelo de repudio á sus legítimas esposas por haberse señoreado de su corazon otros amores estraños ; los padres desentenderse del pródigo cuidado de su familia ; los magistrados de la recta ad-

ministracion de sus cargos y súbditos; y cualquiera fiel cristiano apostatar de la propia religion por abrazar el islamismo , el politeismo , el ateismo ú otra secta que mas le agrade. Y ¿ en cuál tierra de racionales se han profesado tales principios? ¿Qué raza de libertad seria esta ? ¿No minaria esa teoría la existencia de la religion y de la sociedad ?

Los filósofos , viviendo en medio del tumulto y de los hechizos del mundo , hacen consistir la felicidad del hombre en el goce de los placeres sensuales y en la satisfaccion de los antojos de las pasiones y de los caprichos de la voluntad ; y es por esto que no saben entender como puede vivirse contento en el retiro , en la mortificacion de las pasiones y en el ejercicio de las virtudes , y miran á las almas que abrazaron este tenor de vida como víctimas de la desgracia y del descontento. ¡Filosofía materialista que rebaja al hombre al nivel de los brutos! No hablan así las almas nobles que gustaron las delicias de la vida espiritual y virtuosa y participaron del torrente de placeres celestiales con que Dios riega esos jardines de la Iglesia. Sabedor un rey de Francia que en el monasterio de Claraval presidido por S. Bernardo, los monges llevaban una vida austerísima , sorprendido del horror quiso ir á ofrecer la libertad á aquellas *víctimas de la imprudencia*. Al entrar en el monasterio se vió rodeado de trescientos monges que le parecieron , mas bien que hombres , esqueletos ambulantes. «¡Ah! infelices, les dijo el monarca, ¡como cupo en vuestra mente el pensamiento de beber á tragos la muerte , y de morir todos los dias ! Salid , desgraciados , de estos sepulcros , y retornad á la vida.» A tales palabras contestaron á una voz aquellos fervorosos religiosos : «Señor , ¿y cuál vida quereis darnos mejor que esta?» El asombro hizo enmudecer al rey , y los santos monges con simplicidad y júbilo de corazon así prosiguieron : « Vivimos muy contentos ; somos demasiado felices para desear otro estado. Un solo temor nos aflige : sabemos que para llegar al cielo , es necesario trillar un camino sembrado de espinas , amarguras y cruces : y nosotros en esta soledad vivimos en las de-